ACTA DE REVISIÓN Y EVALUACIÓN DE PROPUESTAS
PROCESO DE CONTRATACIÒN DE MÍNIMA CUANTÍA No. 014 DEL 2025

Sogamoso, 06 de marzo de 2025

En concordancia con el cronograma establecido en el Pliego de Condiciones del Proceso de contratación No. 014 del 2025 de COSERVICIOS S.A. E.S.P., cuyo objeto consiste en contratar **"REPARACIÓN DE POZOS DE INSPECCIÓN Y ALIVIADEROS DEL COLECTOR MARGEN DERECHA DEL CANAL DE VENECIA, ENTRE LAS CALLES 1 Y CALLE 10 DEL MUNICIPIO DE SOGAMOSO"** se procede a realizar la revisión y evaluación de una (1) propuesta que fue presentada en desarrollo de este proceso que contienen:

Nombre y razón social	Nit y/o identificación	folios	Valor de la propuesta
WILFRED SUAREZ ALBARRACIN	74.189.161	108 1 CD	$ 190,655,969

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS

I- REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN y LISTA DE PROVEEDORES

1.1 El Manual de Contratación de la Compañía de Servicios Públicos de Sogamoso - COSERVICIOS S.A. E.S.P., como documento rector de la contratación de la misma dispone en sus Artículos 8 y 9, textualmente lo que subsigue:

> ***Artículo 8. CAPACIDAD DE PARTICIPACIÓN****. Podrán contratar con la Compañía personas naturales o jurídicas. Igualmente, las personas podrán, bajo las condiciones previstas en los pliegos de condiciones, asociarse para presentar propuestas y celebrar contratos en forma conjunta. En todo caso la responsabilidad de los asociados será solidaria tanto frente al cumplimiento de las obligaciones derivadas de la oferta y del contrato, como en relación con la imposición de sanciones.*
>
> *Las personas naturales o jurídicas, cada uno de los integrantes del consorcio y las uniones temporales capaces de contratar con COSERVICIOS S.A. E.S.P., deberán demostrar su capacidad legal, habilidad y compatibilidad para contratar, al tenor de las disposiciones vigentes sobre la materia.*
>
> ***Artículo 9. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y LISTA DE PROVEEDORES****. De acuerdo al artículo anterior; las personas naturales o jurídicas que quieran ser parte dentro del proceso de contratación a elegir,* ***deberán estar inscritos en la base de datos de la empresa.*** *el subrayado y la negrilla son míos.)*

Director Asesoría Legal

*"**PARÁGRAFO UNO**: La Compañía tendrá una base de datos de proveedores y posibles contratistas, cuya actualización se realizará cada mes, excluyendo aquellos que llevan más de un año en la misma, sin renovar dicha inscripción.*

*"**PARÁGRAFO DOS:** no se tendrán en cuenta aquellos oferentes que lleven menos de un mes de realizar la inscripción de proveedores".*

"(...)

1.2. Que el Proceso de Contratación de Mínima Cuantía No. 014 del 2025, se inició el veinticinco (25) de febrero del presente año, como consta tanto en el Aviso de invitación como en el cronograma del respectivo pliego de condiciones.

1.3. Que, en la revisión de la base de datos de proveedores de la Compañía, según obra en el registro de radicación de correspondencia, se encontró lo siguiente:

1.3.1. Que el Oferente **WILFRED SUAREZ ALBARRACIN**, se inscribió en el Registro de Proveedores de la Compañía, el día 11 de junio de 2024.

1.4. Consecuencial con el artículo 8 del Manual de Contratación, la persona natural o jurídica que no cumpla con el requisito de inscripción en la base de datos de proveedores de la empresa en los términos delineados en dicho Manual – artículo 9, no puede, ni le cobija la potestad para participar en el respectivo proceso de contratación.

1.5. Por tanto, considerando que el 25 de febrero del 2025, COSERVICIOS S.A. E.S.P., dio apertura al Proceso de Contratación de Mínima Cuantía No. 014 del 2025 y que el oferente se encuentra registrado en la base de Proveedores de la Compañía. En consecuencia, se procede a la revisión y evaluación de las mismas.

PROPONENTE 1	**WILFRED SUAREZ ALBARRACIN**
Fecha y rad. De presentación	Rad. 580 del 03 de marzo de 2025, a las 16:29:28 horas
Carta presentación	folios 1 y 2 de la propuesta firmada por el Representante Legal WILFRED SUAREZ ALBARRACIN
Certificado de Existencia y Representación Legal/Cámara Comercio (30 días)	Persona Natural

RUT	Folio 3 de la propuesta
Seguridad Social	Folio 5 y 6 de la propuesta
Cédula de ciudadanía Representante legal y/o persona natural	No. 74.189.161 expedida en Sogamoso Folio 4 y 7 de la propuesta
Antecedentes Procuraduría	Folio 8 de la propuesta
Antecedentes Contraloría	Folio 9 de la propuesta
Antecedentes Policía	Folio 10 de la propuesta
Póliza Seriedad de la Oferta	Póliza No. 600-47-994000075198 expedida el 28 de febrero del 2025. Aseguradora Solidaria de Colombia Folios 11 al 18 de la propuesta
Recibo pago póliza	Folio 19 de la propuesta
Experiencia	Allegó dos contratos de Obra, que informa que: 1- Wilfred Suarez Albarracín celebró contrato con Alcaldía de Monterrey Casanare., por un valor de $349,008,508.00 del 24-julio-2023. Allegó Acta de liquidación final suscrito por las partes. Folios 24-25 de la propuesta 2. Wilfred Suarez Albarracín celebró contrato con Alcaldía de Monterey Casanare, por un valor de $302,024,817.00 del 14-junio-2023. Allegó Acta de liquidación final suscrito por las partes. Folios 31 al 33 de la propuesta
Propuesta Económica	Valor $190.655.969.00 Folio 64- 65 de la propuesta

Una vez analizado el cumplimiento de cada uno de los requisitos solicitados en el pliego de condiciones por **COSERVICIOS S.A. E.S.P.,** se estableció que:

PROPONENTE No. 1: WILFRED SUAREZ ALBARRACIN, identificado con cedula de ciudadanía No. 74.189.161 expedida en Sogamoso, **CUMPLE** la totalidad de los requisitos y condiciones exigidas en el proceso de Selección Mínima Cuantía No. 014-2025, como a continuación se explica atendiendo los parámetros de evaluación, así:

REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES – CUMPLE

REQUISITOS TÉCNICOS – CUMPLE

REQUISITO DE EXPERIENCIA – CUMPLE.

REQUISITOS ECONÓMICOS – CUMPLE

ESPECIFICACIONES Y OBLIGACIONES TÉCNICAS DE LA PROPUESTA – CUMPLE

REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y LEGALIZACIÓN DEL CONTRATO – CUMPLE

Se adjuntó póliza de seriedad de la propuesta Y el respectivo recibo de cancelación.

EVALUACIÓN

Conforme al cuadro que anteceden y la evaluación efectuada, se deja constancia que **WILFRED SUAREZ ALBARRACIN** identificado con la cédula de ciudadanía No. 74.189.161 expedida en Sogamoso, presentó propuesta para celebrar el contrato para **"REPARACIÓN DE POZOS DE INSPECCIÓN Y ALIVIADEROS DEL COLECTOR MARGEN DERECHA DEL CANAL DE VENECIA, ENTRE LAS CALLES 1 Y CALLE 10 DEL MUNICIPIO DE SOGAMOSO"** ,acreditó los requisitos exigidos en el pliego de condiciones del Proceso de Selección de Mínima Cuantía No. 014 del 2025, y la propuesta económica que presenta se enmarca dentro del presupuesto oficial aprobado para la ejecución del Contrato, siendo favorable para la Compañía de Servicios Públicos de Sogamoso- COSERVICIOS S.A. E.S.P., la ofrecida por el Señor **WILFRED SUAREZ ALBARRACIN.**

Director
Asesoría Legal
LUIS DAVID GONZÁLEZ SUÁREZ
Director Asesoría Legal

Elaboró: Daniela I. - Apoyo Jurídico DAL